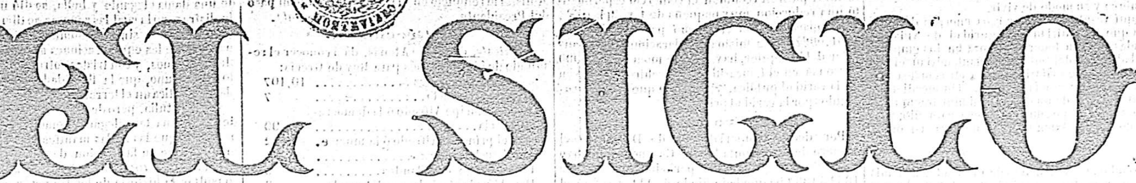
Viérnes 20 de Febrero de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 14.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (calle de las Cámaras, número 41) [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vinten).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.

Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes, 20.

SAN ELEUTERIO, obispo y mártir.

—SAN SADOT, obispo y mártir.

Por haber rehusado adorar al sol, en tiempo del rey Sapor, con cruel muerte mereció inmortal corona.

—SAN LEON, obispo.

Esclarecido por sus virtudes y sus milagros.

—SAN EUQUERIO, obispo de Orleans.

Sus milagros le dieron tanta honra como sus enemigos habian inventado contra él negras calumnias.

Efemérides.

1437—Asesinato de Jaime 1° de Escocia.

Hoy es el 51° dia del año: quedan aun 311 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguarão y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Mensage del Presidente de la República.

Este documento, que hemos publicado en nuestro número de ayer, mas que la actividad y la iniciativa del Poder Ejecutivo y el progreso del país, revela la tranquilidad que impera inalterable, y el órden y moralidad administrativa, que nos honramos en reconocer en el Gobierno de D. Bernardo P. Berro.

Despues de los primerss meses de esta administracion, la marcha del Gobierno ha sido completamente inactiva, y todo lo ha confiado á la vitalidad exhuberante del país, que ha marchado lentamente á sus inevitables destinos, que está en nuestros medios y en nuestro deber precipitar, para llegar á ese porvenir de grandeza, ventura que el Mensage mismo del Presidente de la República presagia para el país.

Pero no es nuestro ánimo ahora preocuparnos de lo que el Gobierno ha hecho ni de lo que ha dejado de hacer, sinó pasar en revista á grandes rasgos las indicaciones que se hacen en el Mensage al Cuerpo Legislativo sobre proyectos que están ya sometidos á su consideracion ó que le serán sometidos en breve.

El Presidente de la República empieza por llamar la atencion del Cuerpo Legislativo sobre la deficencia de la ley electoral, que da cabida á toda clase de abusos y prácticas que burlan la legítima manifestacion de la soberanía popular, sobre la cual descanza todo nuestro sistema de gobierno.

Esto se hace tanto mas necesario y de mas urgente resolucion, cuanto que á fin de año deben verificarse las elecciones generales que han de decidir la gran Cuestion Presidencial, y han de legislar por tres años consecutivos velando durante todo ese tiempo por la observancia de la Constitucion y de las leyes, mision elevada y depósito sagrado, que debe confiarse á lo que el país tenga de mas honorable y mas ilustrado; lo que dificilmente se conseguirá mientras pueda ser falseada la opinion pública por la intriga, la cabala y las influencias fatales que imperan todavia en algunos departamentos.

A esta reforma de la ley electoral, es menester que acompañe una política de la mayor altura y nobleza, que persuada á todos los cuidadanos sin excepcion alguna, de que será á todos garantida la misma libertad y la igualdad de derechos que consagra la ley fundamental, haciendo completamente normal en el hecho la situacion pacífica que atravesamos.

El Presidente de la República ha hablado en el Mensaje de trabajos que se presintieron del esterior para perturbar la paz del país, y sin que esa situacion desaparezca, sin que esos elementos se traigan por el convencimiento y la persuasion á las luchas pacíficas que han de preparar la futura presidencia de la República, la situacion del país no será la que debe ser, esto es la espresion de la mayoria, la aspiracion y el voto de todos los ciudadanos, puesto en práctica y sostenido por la voluntad y el esfuerzo de todos.

Ciertos ó infundados esos temores, es preciso que desaparezcan y un Gobierno que sepa elevarse á la altura de su mision no debe posponer los grandes intereses del país, á mezquinas susceptibilidades, que tan respetables como sean en los particulares, no tienen razon de ser en los Gobiernos.

Las acertadas medidas legislativas por una parte y por la otra una política como la que indicamos por parte del Poder Ejecutivo, pueden legar á los poderes públicos que deben suceder á los actuales, una situacion purgada de los vicios y defectos que en mayor número heredaron los actuales de los antecesores, y que no han conseguido estirpar del todo.

El Presidente de la República hace sentir en seguida la necesidad de reformas que exije la administracion de justicia y tan conformes estámos en este punto, que ya dias pasados nos preocupamos de ellas, indicando algunas que consideramos urgentisimas.

El establecimiento del regimen municipal sobre que insiste el Presidente de la República, es lo mas importante de todas las cuestiones que pueden preocupar al Cuerpo Legislativo.

El regimen municipal es la base de la democracia, y el medio de hacer práctica la libertad, así como de engendrar en el pueblo, habitos y gustos republicanos.

Bueno ó malo el proyecto del Poder Ejecutivo, él puede ser la base del que convenga al Estado y á las necesidades del país—y los legisladores deben acometer cuanto ántes esta tarea, si quieren dejar un grato recuerdo de la legislatura que vá á terminar.

La ereccion del Obispado, la reforma de la instruccion, la creacion del Banco Hipotecario y la reforma por consiguiente de la Ley Hipotecaria, el impuesto de Correos y la abolicion del pasaporte, son todas cuestiones que deben abordarse decididamente, así como debe dictarse cuanto antes la ley que se solicita en el Mensage para la construccion de vias férreas.

Vamos á ocuparnos detenidamente en los próximos números, de tratar cada una de las cuestiones que el Mensage indica, en cuya tarea debe entrar de plano la prensa, para preparar de ese modo el ánimo de los legisladores, que á su turno deben apoderarse de ellas, persuadidos de que el país reclama la actividad y la iniciativa de que desgraciadamente carecen los Poderes públicos.

El Mensage, de cierto, no indica todas las cuestiones importantes á tratarse; pero indica algunas, y antes que perder tiempo en dudas é indecisiones, debe empezarse cuanto antes por ellas para no continuar malgastando su tiempo precioso en cuestiones estériles y en resoluciones de interés particular ó transitorio.

Nos proponemos abordar por separado, cada una de las cuestiones que se promueven en el Mensage.

D. Z.

Higiene Pública.

El país debe á la inteligencia y á los laboriosos estudios del Dr. D. Adolfo Brunel un libro interesante por sus observaciones, provechoso por sus advertencias y necesario por sus fines, que con el título de *Consideraciones sobre Higiene y observaciones relativas á la de Montevideo* se acaba de publicar por la imprenta, de la *Reforma Pacífica*, y segun entendemos con el objeto de emplear alguna parte de su producto á un objeto de beneficencia.

Hay libros cuyo solo objeto los recomienda.—En efecto, esas precauciones necesarias para conservar la salud del pueblo, esos métodos sencillos para arreglar la vida artificial de las ciudades á la naturaleza, en cuanto sea posible y á las condiciones climatéricas, para conseguir que las enfermedades y las muertes sean ménos frecuentes y que la salud y el vigor de los habitantes les permita dedicarse al trabajo con mas empeño, es en verdad un objeto grandioso y humanitario que no necesita demostracion.

Ya varios cólegas recomendaron esta publicacion, pero creemos que por mas que la prensa se ocupe de ella, nunca dejará de ser una ocupacion útil recordar á todos la conveniencia y aun dirémos la necesidad de poseer uno de esos libros para estudiarlo y arreglar la vida doméstica á sus preciosas prescripciones.

Entre nosotros, donde nos descuidamos tanto de la higiene pública y doméstica, donde descansamos mas de lo que debemos sobre la salubridad del clima, ese libro viene á recordarnos el deber de someternos á esos cuidados y de no fiarnos tanto de la bondad de nuestro cielo.

En efecto, tenemos fuertes enemigos climatéricos en la humedad atmosférica, en las variaciones, en la irregularidad de las lluvias, etc. etc. El aumento de poblacion ha creado necesidades que, ó no las atendemos, como sucede, con el agua potable para el público, ó las atendemos mal, como sucede con los caños maestros y con las construcciones imperfectas de nuestras casas.

El Dr. Brunel, empezando por sentar los principios generales de la Higiene, reconoce en sus aplicaciones todos esos aspectos, con una exactitud admirable y con especiales estudios de la localidad, basados en observaciones propias á que ha podido dedicarse en su larga permanencia entre nosotros, guiado por el amor que naturalmente debe tener al país donde están radicadas sus mas tiernas afecciones de hombre.

Una de las secciones de este libro está dedicada á las sofisticaciones de los alimentos y de los artículos de importacion que mas consumo tienen en el pueblo.

Por cierto que es esa la parte mas interesante y que nos acusa mas de abandono, porque en realidad, es un abandono reprochable, dejar que el pueblo compre alimentos desmejorados con sustancias similares que no son alimenticias ó que son dañosas al estremo de causar el envenenamiento.

Hasta las drogas que se venden suelen estar sofisticadas, resultando que el tratamiento prescripto, se hace ilusorio y el enfermo perece, con la apariencia de los socorros de la ciencia, cuando en realidad no ha tomado el remedio que pudo salvarlo.

No hace mucho existia en la aduana un químico encargado de la revisacion de los artículos y drogas que se introducian, y fué separado, á consecuencia de un suceso, que se apreció en contra de ese funcionario,—desde entonces nadie inspecciona la calidad de esos artículos y nuestro pueblo sufre las consecuencias de ese abandono.—Es, pues, una necesidad proveer esa plaza cuanto antes.

Todas estas importantes demostraciones las trae esplicadas el libro del Dr. Brunel, cuya lectura quisiéramos ver generalizada en todas nuestras casas.

Completa la obra un apéndice sobre *el Croup y la angina membranosa*, enfermedad terrible que diezma á esos inocentes niños en la edad en que empiezan á llenar de ternura las casas donde habitan, lo que prueba que el Dr. Brunel ha estudiado con especialidad esos casos y que sus observaciones serán de mucha utilidad para todos.

En la parte hijiénica, no hallamos sinó un vacio de aplicacion que esperamos llenará el mismo doctor Brunel en alguna nueva edicion que haga de su obra.

Nosotros vivimos en todo, en lo moral y en lo físico, de imitaciones de la vida europea; los hijos del país siguen las tradiciones de los usos de sus padres los españoles y los estrangeros, y sus hijos continúan con las tradiciones de su patria. Sin embargo, nos hallamos en condiciones climatéricas muy diversas, y las reglas de hijiene deben tener alguna variacion, muy especialmente en los alimentos y los confortes de la vida.

En los climas secos y frios de la Europa septentrional, y aun del mediodia, el uso de las bebidas alcohólicas, del café y otros estimulantes no es tan dañoso como entre nosotros, y sin embargo, cada uno sigue sus tradiciones en ese sentido, lo que unido á la mala calidad de esos artículos y á la sofisticacion con que llegan, son la causa de conjestiones, irritaciones de las visceras y de las mil enfermedades que tal vez se atribuyen á otras causas; lo que no sucederia si se habituasen todos al alimento mas sano que tenemos, que es la carne, y á la bebida mas tónica, que es el agua.

En la variedad de las estaciones, por ejemplo, en virtud de las cuales pasamos de un frio intenso á un calor abrasador, casi violentamente debe hallarse la mas marcada diversidad entre nuestro clima y aquellos de donde viene la inmigracion estranjera, y notamos que seria muy útil que la pluma sabia del Dr. Brunel hubiese señalado el método mas hijiénico para hacer ménos sensible la variedad á los inmigrantes,—en el ejercicio, en la habitacion, alimento, etc. etc.

En una palabra, el vacio que notamos consiste en que el Dr. Brunel no nos señala el límite de las tradiciones de la vida europea en lo doméstico y hasta donde podemos imitarlos en sus goces y en sus precauciones, atendiendo á nuestro clima y á las predisposiciones de nuestra atmósfera

De este modo el libro de que nos ocupamos seria el verdadero regulador de las costumbres y el mentor destinado á formar verdaderas costumbres americanas.

Es sobre estas aplicaciones especiales que hubiéramos deseado hallar mas esplícita la obra del doctor Brunel, porque creemos que son tópicos indispensables para un cuadro completo de Hijiene.

Hay tambien en la obra un pequeño defecto de método—Las materias se hallan distribuidas con algun desórden, y falta buena division en los Capítulos, para presentar las ideas con mas claridad facilitando su hallazgo.

Ya que el Dr. Brunel no repartió las materias por ese órden, dividiendo y subdividiéndolas, como lo aconseja la buena lójica, pudo haberlas presentado por órden alfabético, presentándonos un diccionario de Hijiene, donde fácilmente se hallase la materia que se quisiera consultar.

No queremos señalar la falta de pureza en el lenguaje, porque debemos tener presente lo dificil que es á un estranjero manejar irreprochablemente nuestro idioma, en el cual suelen escollar los mismos españoles.

Por último, dirémos que el estar dedicada al doctor Vilardebó es un mérito mas, porque es un monumento á la memoria de ese digno é infatigable obrero de la inteligencia.

Concluimos, pues, recomendando al público la obra cuyo objeto y cuyo destino son ambos igualmente humanitarios.

B.

Estadística de las religiones.

El «País» del domingo dá una estadística que llama *del género humano* en la forma siguiente:

1°—Judios	de	4	á	5.000.000
2°—Budhismo				400.000.000
3°—Cramanismo				200.000.000
4°—Cristianismo		230	á	250.000.000
5°—Mahometanismo		130	á	150.000.000
6°—Fetichismo		80	á	100.000.000
Total—cerca de				1,105.000,000

Hay que observar despues de eso, que esta division es arbitraria, pues las religiones, inclusa la Cristiana, se subdividen todavia en muchos ramos distintos y tan diferentes, en cuanto al dogma, que muchas veces las sectas que salen del mismo origen son las que mas odio conservan entre sí, como sucede entre los Cristianos y los Judios, los Católicos Apostólicos Romanos y los Protestantes, etc.; sin embargo, esas mismas subdivisiones se hallan confundidas una con otra en el cuadro que acabamos de reproducir.

Importa pues hacer observar:

1°—Que el Judaismo se subdivide en varias sectas, á saber: los Talmudistas y los Chasidimis ó Judios salteadores; los Carácteas, los Samaritanos, los Rechabitas, etc.

2°—Que el Cristianismo se divide en dos grandes sistemas religiosos—el de los Cristianos que á mas de la Biblia, reconocen una autoridad superior en materia de fé, y el de los Cristianos que no reconocen otra autoridad sino la de la Biblia.

Al primer sistema pertenece la Iglesia Griega ó de Oriente, y la Iglesia Latina de Occidente ó el Catolicismo.

La Iglesia de Oriente se subdivide en la Iglesia Griega que obedece al Patriarca de Constantinopla—en la Iglesia Nestoriana, cuyos adictos reciben el nombre de Cristianos de Santo Tomé—en la Iglesia Eutycheana, de que hacen parte los Jacobitas, los Coptes y los Armenios—y en la Iglesia Maronita.

En cuanto á la Iglesia Latina de Occidente, ó el Catolicismo, solo forman parte de ella los que reconocen al Papa por jefe.

El segundo sistema del Cristianismo puede subdividirse en dos ramos principales—el de los *Unitarios* que solo reconocen una persona única en la divinidad, y los *Trinitarios* que admiten las tres personas.

En el número de los *Unitarios* van comprendidos los *Arianos* y los *Socinistas*.

Los *Trinitarios* se dividen en tres categorías: 1°, los *Protestantes*, que se subdividen en Luteranos y Calvinistas, y los Calvinistas de Inglaterra y de América, que vuelven á subdividirse en Presbiterianos, Independientes, no Conformistas, Puritanos, etc.; 2°, los Anglicanos; 3°, los Místicos y Entusiastas, los que vuelven á subdividirse en una infinidad de sectas, cuyas principales son los Mennonistas ó Anabatistas modernos, los Quakeros, los hermanos Moravos, los Esvendemburgueses, los Metodistas, etc.

Las demas religiones denominadas en el estado que acabamos de copiar, se subdividen igualmente en una infinidad de sectas, cuya enumeracion creemos inútil aquí.

De allí resulta, pues, que, si deducimos, como debe hacerse, del número 250 millones todos los Cristianos que no son Católicos Apostólicos Romanos, aquel quedará reducido á la mitad; lo que prueba q' estámos muy léjos de alcanzar, en el mundo religioso, á esa mayoría respetable que tanto importa actualmente en política, y que debemos ser muy tolerantes y conciliadores, desde que no tenemos para nosotros el poder del mayor número.

Hasta aquí hemos admitido los números citados por *El País*; no sabemos en qué fuente los bebió, pero debemos decir que esas apreciaciones estadísticas son muy vagas y arbitrarias, pues difieren mucho, segun los autores.

Así es que encontramos en otro los números que siguen.

El número de los habitantes del globo, dice, es poco mas ó ménos de mil millones, que se hallan repartidos del modo siguientes:

Indios	9	mill'
Cristianos	170	»
Mahometanos	155	»
Profesando otra religion que estas tres	666	»
Total	1000	mill'

Segun este cuadro, hay pues 845 millones de hombres que no son Mahometanos, y que sin embargo son *hombres*;

830 millones no son Cristianos, y sin embargo son *hombres*;

991 millones no son Judios, y mientras tanto son *hombres*;

En fin 666 millones no son ni Indios, ni Cristianos, ni Mahometanos, y tambien son *hombres*.

¡Ahí están mil millones de hombres divididos, separados por las creencias relijiosas! . . . . . . Los Cristianos, los Judios, los Mahometanos se desprecian y odian recíprocamente, y se hacen la guerra desde que existen. ¡Todos se han matado mútuamente en nombre de Dios!

Ahí están todos los habitantes del globo en un estado de guerra y de convulsion, muy contrario, sin duda, á los votos del buen sentido, de la naturaleza, del criterio religioso. Entretanto, es cierto que Dios no sacó á los hombres de la nada para que se sacrifiquen y se maten entre sí. Es incontestable que les dió la razon para ilustrar é instruirse, un corazon para amarse; porque de otro modo habria contradiccion, locura ó crueldad en el hecho mismo de la creacion, y esto no puede ser.

Los mismos hombres, pues, han hecho el mal—ellos deben remediarlo.

Con ese fin, debemos tratar de conciliarlos, enseñandoles á tolerarse mútuamente, á amarse, á socorrerse, á protegerse—de conformidad con la palabra del Evangelio:—*amémonos los unos á los otros.*

Muy difícil será conseguir que todos los hombres se amen los unos á los otros, pero no será imposible lograr que se toleren—Ya la tolerancia es un gran paso hácia el amor, y creemos que la prensa toda debe propender á proclamarla y ponerla en accion.

Por lo que con nosotros se relaciona, estámos prontos.

E.

PRENSA NACIONAL.

La República—El artículo *Las Cámaras* indica cual debe ser el espíritu de los Representantes del pueblo: combate las preponderancias de círculo que se levantan en las Cámaras, y que entre nosotros no tienen mas razon de ser que motivos personales de pasion, perjudiciales al bien público, y opuestos á la mision de los legisladores; y exhorta á estos á que echen por tierra las añejas instituciones que detienen la marcha del progreso, y á que satisfagan las necesidades públicas.

El periodo que acaba de abrirse tiene en efecto mucho que hacer por el bien del país. El Mensaje del Sr. Presidente demuestra todas las necesidades que tiene la República, y que reclaman una urgente satisfaccion.

Es de esperarse que los Sres. Senadores y Representantes no se dejarán dominar por la inércia que ha esterilizado tantos periodos pasados. Hay entre ellos algunos hombres dotados de la capacidad suficiente para realizar los trabajos que propone el Presidente; y estos hombres no esquivarán sus esfuerzos en beneficio del pueblo que los ha honrado con su confianza.

La época de quietud y buena disposicion en los ánimos en que nos hallamos, ofrece una exelente oportunidad á los que quieran recomendarse al pueblo por su trabajo y por su amor al país, únicos títulos que sientan bien al patriota ciudadano.

G.

SECCION OFICIAL.

Fué aprobado por el Gobierno y se mandó imprimir el proyecto de táctica presentado por la Comision compuesta de los Sres. D. Antonio Diaz, D. Andrés A. Gomez, D. Gabriel Velazco, D. Juan E. Lenguas, D. Joaquin Espina y D. Gregorio Castro.

Se dió el decreto que la hace obligatoria en el ejército.

INTERIOR

Comision Permanente.

El Domingo 15, despues de leido el mensaje, la Comision Permanente se reunió y aprobó el siguiente informe redactado por su comision especial, de sus trabajos durante el receso de las Cámaras que eleva á conocimiento del Cuerpo Lejislativo.

A continuacion, el Sr. Presidente declaró abiertas las sesiones ordinarias de la H. A. General, y fué acompañado por la misma diputacion que lo recibió.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores y Representantes, se dió lectura del siguiente informe de la Comision Permanente y de las piezas que lo acompañan:

Comision Permanente.

Honorable Asamblea General:

La Comision Permanente, nombrada del seno de V. H. viene á hacer una fiel relacion de todos los actos por ella practicados durante el receso de las HH. CC. esperando que V. E. se digne prestarles su superior aprobacion lejislativa.

Habiendo quedado acéfala la Comision de cuenta del Cuerpo Lejislativo, que debia examinar las de los departamentos presentadas por el P. E., la Comision Permanente se apresuró á llenar ese importante vacío nombrando de su seno, con arreglo á la ley de 13 de Julio de 1853, una comision compuesta del Sr. Senador D. Juan Miguel Martinez y de los señores Representantes D. Justo Corta y D. Tomas Diago, la que llenó el objeto para que fué nombrado.

En seis de octubre del año próximo pasado, el P. E. solicitó el acuerdo de la Comision Permanente para poder espedir, á favor del Coronel Graduado D. Pantaleon Perez, el despacho de Coronel efectivo; y esta Comision despues de haberse instruido de los antecedentes del caso, resolvió acceder al acuerdo solicitado por el P. E.

En siete de octubre del mismo año, el P. E. dictó un decreto estrañando de la República á los Sres. Presbiteros D. Jacinto Vera y D. Victoriano A. Conde, estableciendo en dicho decreto la doctrina de que el estrañamiento en el caso de estos señores no importaba la aplicacion de pena ni juzgamiento, sinó el uso de un remedio administrativo.

Fué sin duda, en tal concepto que el P. E. se creyó en el caso de no dar cuenta á la Comision Permanente de la resolucion tomada con los ciudadanos Vera y Conde; pero esta Comision en mérito de una solicitud de estos señores á peticion de uno de los miembros, resolvió pedir al P. E. todos los antecedentes del asunto, y con ellos á la vista, le dirijió la comunicacion que en copia se acompaña, manifestándole, que ella juzgaba que dicho decreto gubernativo se desviaba de las prescripciones contenidas en los artículos 130 y 136 de la Constitucion del Estado.

Los Presidentes de la Sociedad de Cambios y del Banco Comercial de Paysandú, ocurrieron á esta Comision solicitando se les autorizase p'a reunir ambas sociedades bancarias y formar una sola bajo la denominacion de Banco Comercial de Paysandú. La Comision Permanente, teniendo presente la disposicion contenida en el art. 17 de la Constitucion del Estado que establece como de la competencia de la H. A. G. el aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de cualesquiera bancos que hubiesen de establecerse, y considerando en la reunion de las dos sociedades bancarias la creacion de una nueva del esclusivo resorte del Cuerpo Legislativo, resolvió que se devolvieran los antecedentes para que los interesados hicieran el uso conveniente ante la H. A. G.

El señor representante por el departamento de San José, Dr. D. Hipolito Gallinal, presentó á la Comision Permanente un proyecto de comunicacion referente al acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 15 de Noviembre del ano próximo ppdo. en que se establece la incompatibilidad de los escribanos y demas empleados del Poder Judicial con el cargo de Representante ó Senador declarándolos suspensos de sus respectivos puestos desde el dia siguiente en que fuéron electos; y pidió que se ob-

FOLLETIN.

10

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL POR D. TORCUATO TARRAGO.

PRIMERA PARTE

¡EPULON!

—Si esto es poco para la vida cosmopolita que os voy presentando, podemos pasar adelante. Detrás de Roma está Malta, ese último parapeto de los defensores del Santo Sepulcro, luego Grecia, la patria de Homero y de Hesiodo, despues la antigua Bizancio y la moderna Constantinopla: la estirpe de los Consuenos aniquilada por la cimitarra de Bayaceto II, y la estirpe de Bayaceto, próxima á morir por los defensores del bajo imperio.

—¿Pero vais á recorrer todo el mundo? esclamó Gondomar.

—Irémos, si Amparo quiere, á Belen, á Jerusalen, la Arabia, á la Persia, á la India.

—¡Dios mio, este hombre está loco! pensó el armador.

—Últimamente, os llevaré á la China, donde hasta el presente no ha penetrado ningun europeo, y hasta os presentaré al emperador del celeste imperio, para que rinda su corona á vuestros piés.

El marqués habia llegado al estremo de su peroracion, y no teniendo nada que decir, se puso de pié esperando una respuesta.

Amparo no contestó, pero bajó los ojos para ocultar el efecto que le habian producido aquellas palabras.

El armador, que á veces procedia de lógica, fué el que se atrevió á decir lo siguiente:

—¿Me permitis, querido marqués, que os haga una pregunta?

—Y mil si gustais, señor Gondomar, contestó el enamorado caballero.

—Es bien sencilla. ¿Cuándo pensais hacer ese viaje de circunvalacion universal?

Noguerol no supo al punto que contestar.

—¿Cuándo?

—Sí.

—Luego que vuestra sobrina le desee.

—¿Pero y la diputacion?

Noguerol se rascó la punta de la nariz, porque se veia cogido en el lazo.

—¡La diputacion! esclamó. ¿Y qué importa la diputacion?

Gondomar se puso verde al oir esta respuesta. Esta equivalia á hacerle perder las esperanzas que tenia concebidas.

—Importa mucho, amigo mio. Ya sabeis nuestros compromisos. Ademas, para viajar, no digo de aquí á la China, sino de aquí á Madrid, se necesita mucho dinero. ¿Habeis pensado en esto?

—Caballero, esclamó el marqués de Noguerol empinándose sobre sus piés con orgullo: soy el heredero de la baronesa de Urizar. Esta señora acaba de morir, y cuento con una renta suficiente, no solamente para ir á la China, sino para subirme encima del gran Mogol.

Este golpe tan diestramente dirigido, hizo titubear á Gondomar, el cual veia así satisfecha una de sus esperanzas con aquella noticia.

—Ahora sí que puedo daros el título de sobrino, esclamó el armador abriendo los brazos. Sin necesidad de ir á la China, Amparo quedará satisfecha con hacer un viaje á San Juan de Alfarache ó á Bonanza para ver el mar. Mientras, seréis diputado y yo . . .

—Vos seréis duque, si se os antoja.

Y quedaron por largo rato enlazados el uno y el otro, en tanto que Amparo derramaba silenciosas lágrimas.

CAPITULO XI.

LLUEVEN CARTAS

Aquella tarde en paseo concluyó el marqués de Noguerol de prendarse de la amabilidad de don Bruno, y de lo que él llamaba, en Amparo *la abundante y casta rubicundez de los tres lustros*; de forma que cuando al separarse de ellos se dirijió al café del *Recreo*, iba tan pagado de sí mismo, que habia crecido tres palmos.

El café del *Recreo*, establecimiento que ya ha desaparecido, y cuyo nombre pertenece á la posteridad, era entonces, si la memoria no nos es infiel, uno de los mas concurridos y animados que existian en Sevilla. Allí el poeta bebia sus inspiraciones, el negociante hablaba de asuntos mercantiles, y el verdadero andaluz de toros y caballos. Tal es el fuerte de estos modernos sibaritas, que viven bajo un sol siempre ardiente y una tierra siempre bordada de flores.

Últimamente, el café del *Recreo* estaba sobrecargado de una espesa neblina producida por el humo del tabaco, pues es preciso decir que en la culta Sevilla, este ramo de civilizacion y necesidad se encuentra notablemente atrasado, en tales términos que las señoras no pueden frecuentarlo, por considerarse de muy mal tono.

Noguerol se sentó en una mesa, pidió los periódicos y se rodeó de un círculo de esos amigos políticos que pupulan en los cafés, identificándose con las noticias del dia.

Poco tiempo despues entraron el vizconde de Travesedo y el baron de Moure, los que despues de haber recibido los futuros cumplimientos de nuestro representante, se colocaron en una mesa inmediata.

Inmediata á esta, y formando un triángulo imperfecto con la del marqués, estaba otra rodeada de Guzman, Sanchez de Tovar y Setenil, ocupados al parecer de una conversacion interesante.

Hablaban como por instinto de la conducta del señor Gondomar, del carácter que se le podia dar á su torcida conducta, apoyándose en razones mas ó ménos fundadas.

—¿Conque Gondomar ha tenido hoy el atrevimiento de negarte fondos? preguntó Pablo, siempre con su tono asaz malicioso.

—No califiquemos duramente esta accion, contestó Severiano.

—¿Porqué?

—Porque una cosa es negar, y otra es no tener órden para darlos.

—Siempre justo; pero de cualquier modo, si tu tio el señor conde de Montalvo no ha dado esa órden, no encuentro una razon para que te se desaire.

—Tampoco la encuentro yo, repitió Setenil, que era un eco de Pablo.

—Sois demasiado severos, dijo Severiano.

—No: somos demasiado lógicos, replicó Sanchez de Tovar. El armador ó se chancea ó se venga á su manera.

—Eso.

—No: Gondomar ha estado atento y obsequioso, y creo que ni se chancea ni se venga. Me ha dado esplicaciones honrosas que no le permiten entregarme la cantidad que le he pedido. Ya conoceréis que para chanza seria muy pesada, y para vengarse no hay motivo, tan solo por haberle vencido en su litigio.

La conversacion varió de rumbo, pues en aquellos corazones nobles las malas ideas, esas víboras que nacen del entendimiento, no podian caber sino por muy corto espacio.

Solo un presentimiento vago como el crepúsculo de futuras desgracias quedó impreso en el pecho de Pablo.

El estrépito que formaba la ávida multitud, siempre en busca de emociones, los diversos amigos que saludaban á nuestros tres jóvenes, y otros accidentes propios de aquel local, tan variado y pintoresco, mosáico entretenido de la raza humana, donde flotaban tantas y tan distintas sensaciones, hicieron que por algun tiempo calmasen los primeros huracanes que principiaban á bramar sobre aquellos corazones llenos de vida y felicidad.

Pero un incidente que los tres jóvenes no pudieron comprender, dió en aquel instante algun interés al cuadro.

Un jóven decentemente vestido se acercó con respecto al vizconde de Travesedo.

Era su ayuda de cámara.

—¿Qué hay? preguntó el americano sorprendido al verlo allí.

—Acaban de llevar á casa una carta para su señoría; y yo, en cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas, me apresuro á entregarosla.

—Eres un buen servidor, Joaquin, contestó el vizconde.

Al mismo tiempo otro jóven se presentó al baron de Moure, y con palabras análogas le entregó otro papel cerrado.

—¡Estraña circunstancia! dijo el primero despidiendo á los dos ayudas de cámara. Aquí tenemos, querido baron, una correspondencia que segun mi juicio debe tener mucha identidad entre sí.

—¿Por qué?

—Notad la letra de los sobres.

—En efecto, es enteramente igual.

—Y el sello es el mismo.

—Veamos, replicó Moure rompiéndolo.

—Vamos, repitió Travesedo uniendo la accion á la palabra.

La lectura de las dos cartas fué pronta, pero el americano se puso colorado como la grana, y el madrileño pálido como la cera.

Durante esta escena, otra de un género casi igual estaba ocurriendo en la mesa que ocupaban el baron de Setenil, Sanchez de Tovar y Guzman.

Dos cartas habian sido entregadas á los dos últimos que hemos nombrado, conducidas par un criado de Sanchez de Tovar.

La una sorprendió á Severiano y la otra dejó pensativo á su amigo Pablo.

—Por el sobre conozco que es de Magdalena, dijo el letrado alzando la cabeza y mirando á sus compañeros.

—Y esta es de Angela, replicó Sanchez de Tovar comprimiendo los lábios, como quien ignora lo que aquello significa.

—¡Es estraño! esclamó el primero.

—¡Oh! dijo el segundo dirigiéndose al criado que habia entregado las esquelas. ¿Quién te ha dado estas cartas?

—Una doncella de confianza de las hijas del marques de Sotovela, contestó el criado.

—¿Las ha llevado á casa?

—Sí, señor.

—Entonces algo de estraordinario debe suceder, dijo el reflexivo y malicioso jóven mirando á Severiano.

—A lo menos muy urgente debe ser el asunto, añadió el criado, cuando la doncella me dijo que sin pérdida de tiempo pusiese las dos cartas en vuestras manos.

La impaciencia y la ansiedad, esos dos sentimientos propios de las almas generosas, dominaron aquellos dos corazones, y tanto Severiano como Pablo rompieron el lacre con rapidez.

La carta de Magdalena estaba concebida en estos términos:

«Querido Severiano: un acontecimiento inesperado y casi inesplicable para mí, ha surgido de pronto acaso para dar una nueva faz á los dulces proyectos que tenemos formados. Mi papá me ha llamado esta mañana á su despacho: estaba triste, y comprendí por su aspecto que algo de estraordinario mortificaba en su corazon.

»No sé por qué motivo, pero es lo cierto que instintivamente esperimenté un dolor oculto, que parecia enlutar las tranquilas esperanzas de mi alma, mucho mas cuando mi papá me ordenó que cerrase la puerta del despacho.

»Nunca lo habia visto de aquel modo, y así fué que no dudé que nuestra conversacion iba á tener algo de solemne y formal. Sentíme temblando, y dejé por algun tiempo que mi papá meditase en lo que pensaba decirme. Levantó por último la cabeza, y principió de este modo:

—»Hija mia, me veo precisado á consultar por vez primera tu corazon, puesto que es deber mio pensar en tu felicidad.

»Este preámbulo aumentó mi turbacion. ¿De qué se trataba?

—»Por tu edad, por tu belleza, por tus circunstancias, continuó mi papá, estás en el caso de meditar en tu porvenir, no consultando para ello esas frívolas impresiones que se graban en el corazon en los primeros albores de la juventud, sino la rectitud de tu juicio, del que tengo inequívocas pruebas.

—»Siempre estaré dispuesta á llenar vuestros deseos, padre mio, le contesté.

—»Entónces, y satisfecho como estoy de tu modo de pensar, no quiero por mas tiempo causarte la inquietud que veo retratada en tu semblante. Magdalena, es preciso que me hables con ingenuidad, sobre un asunto bastante grave.

—»Así lo haré.

»Mi padre me miró un momento con profunda ternura y continuó:

—»Se me ha presentado el vizconde de Travesedo, hija mia, y me ha pedido tu mano.

»Esta noticia causó tal sorpresa en mi corazon, que me hizo lanzar un grito.

—»No lo estrañes, Magdalena, prosiguió mi padre, tus virtudes y hermosura tienen multitud de adoradores. Ahora, para que yo pueda responder dignamente al vizconde, es necesario que me manifiestes tu modo de pensar. Travesedo es jóven, rico, y pertenece á una de las familias mas distinguidas, pero te amo demasiado para violentar tu voluntad.

»El aturdimiento que produjo en mi pecho las palabras de mi papá no pudieron hacerme olvidar ni por un instante nuestras promesas, Severiano. Conocí que habia llegado el instante de hacer patente nuestro amor y no temí declararlo, confiada en la bondad de mi papá. Contesté pues:

—»Mucho honor me hace el señor vizconde de Travesedo con su solicitud; pero dispensadme, padre mio, si no puedo aceptar un partido semejante. No creais que es por adversion ni por otra causa de este género. Es porque mi corazon es de otro. Amo á una persona digna de mí, y esta es la razon para que os confiese sin rubor que jamás podré prometer ni una remota esperanza al marqués de Travesedo.

—»Comprendo, hija mia, la delicadeza de tus sentimientos, y es suficiente esta declaracion para que yo no violente tu voluntad. Pero ya que me acabas de confesar el estado de tu corazon, justo es que digas á tu padre quién es la persona digna de tu amor.

—»Severiano Guzman, contesté con orgullo.

—»¡Severiano Guzman! esclamó mi papá poniéndose pálido.

»No pude calificar el origen de aquella esclamacion, pero sí que ví á mi papá inmutarse visiblemente, como si una idea interior lo mortificase. ¿Qué era esto?

—»Escucha, hija mia, me dijo: triste es el deber de un padre cuando tiene que destruir las ilusiones de sus hijos; pero ya que ha llegado este momento debo decirte que Severiano Guzman no puede ser tu esposo.

—»¿Por qué? esclamé asombrada.

—»Motivos reservados me impiden decírtelo, pero por el cariño que te profeso, te amonesto que no pienses en esa union.

—»¿Creeis acaso que Severiano no me ama?

—»Todo al contrario; creo que ese jóven te adora con delirio. ¿Y qué sabemos?

—»Entonces es que os oponeis.

—»Me opongo, sí.

servará al Superior Tribunal de Justicia, por conducto del P. E. la inconstitucionalidad de ese acuerdo y la urgente necesidad de declararlo sin efecto. La Comision Permanente estudió con detencion este asunto, y ante las razones contenidas en el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, los fundamentos del proyecto de Comunicacion y la gravedad de la materia, acordó aplazar la resolucion de este negocio reservándolo á la H. A. G.

Han quedado por despacharse, por ausencia de uno de los miembros de la Comision encargada de dictaminar en la solicitud del ciudadano D. Manuel M. Aguiar, sobre el rejistro de su domicilio practicado por el Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion, y un proyecto de comunicacion presentado por el Sr. Diputado Gallinal sobre la creacion de un cuarto Ministro fuera de la Ley de Presupuesto del año próximo pasado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

F. Castellanos, Presidente.
L. Forteza, Secretario.

Comision Permanente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1862.

Instruida la Comision Permanente de la solicitud de los ciudadanos D. Jacinto Vera y D. Victoriano A. Conde y de los antecedentes relativos que á su peticion le remitió el Poder Ejecutivo, ha autorizado al infrascripto para manifestar al P. E. que ella juzga que el Decreto gubernativo de 7 del corriente se desvia de las prescripciones de los artículos 130 y 136 de la Constitucion de la República.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Juan Miguel Martinez, Presidente.
Cárlos M. de Nava, Secretario.

Es cópia conforme—*Lindoro Forteza*.

Comision Permanente.

Montevideo, Febrero 13 de 1863.

Verificado la apertura de las Honorables Cámaras—la Comision Permanente en sesion de esta fecha se ha declarado disuelta.

Lo que tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo, á quien Dios guarde muchos años.

F. Castellanos, Presidente.
L. Forteza, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Comision Permanente.

Montevideo, Febrero 15 de 1853.

A la Asamblea General.

El infrascripto, Presidente de la Comision Permanente, tiene el honor de participar á V. H. en cumplimiento de lo que dispone el reglamento de

[...]

sugetase á una informacion de su conducta, sus costumbres y su modo de vivir.

De aquí resultaria formar esos cuerpos de individuos que garantirian la seguridad de vidas y haciendas, harian tener confianza en los empleados subalternos del Gobierno, mantendrian el órden público y se evitarian tantos otros males que con frecuencia desgraciadamente están sucediendo, todo en desdoro de una buena administracion.

La paz de que gozamos favorece para ello, y el Gobierno por su buen nombre debiera así ordenarlo.

Dia 17.

Creyéndome en el deber de propender con mis limitados y cortos conocimientos, á todo lo que sea de interés general, ademas del compromiso que gustosamente he contraido con Vd. como su corresponsal, voy á ocuparme del ramo de instruccion en que se halla esta Villa y su Departamento, relatando por menor, segun mis alcances, la indiferencia con que se mira ese ramo de tanto porvenir para el pais.

No hallará en ello un estilo sublime, pero sí sustancial y verdadero.

No hallará aquella retórica que tanto conmueve á su lectura, mis luces, como he dicho, son limitadas, mas mi deseo es tal, por el bien del pais y de esta Villa en particular, que suplirá su falta.

Hace algun tiempo que con interés busco datos sobre la educacion que recibe la juventud de esta Villa y su Departamento, la clase de profesores que se ocupan en ella, la cooperacion y escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades y del cumplimiento de los reglamentos de I. P. de la República, y cada vez mas abrumado me encuentro sin que pueda comprender la causa de semejante abandono.

Segun los informes recibidos de algunos Sres. caracterizados y profesores, la educacion está limitada á leer regular, escribir mediano, las cuatro operaciones de enteros y algunas de denominados, doctrina y esplicaciones de gramática, únicos ramos en que mas se interesan los Señores Padres de los educandos. Hace pocos dias, el Sr. Fontan repartió un programa ofreciendo una educacion por profesores de crédito que en un pueblo culto nada dejaria que desear, mas desgraciadamente, segun mi juicio, en vano serán sus ofrecimientos y desvelos.

Hay individuos ocupando el profesorado de la enseñanza que malamente son discípulos, sin título ni autorizacion alguna que los habilite, y de estos ¿cuáles deben ser sus frutos?

Ellos, no tienen la culpa; tienen obligaciones que atender y buscan medios de vivir.

En la Junta está la responsabilidad, ni cumple con el artículo 126 de la Constitucion del Estado,

[...]

Primera noche

De los ejercicios ecuestres maravillosos por la niñita **ANNIE** de la edad de cinco años sobre los dos petizos de Shetland

FANNY Y DOUGLAS

Concluyendo la funcion con la muy divertida peti-pieza:

JACK EL MATADOR DE JIGANTES

(La segunda representacion á pedimento de varios aficionados.)

La boletería estará abierta para la venta de los billetes los dias de funcion solamente, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

W. J. A. Van Orden junior, Secretario.

GABINETE OPTICO

Y EXHIBICION

De tres raros fenómenos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1|2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia.

Entrada general—6 vintenes y para los niños 3 vintenes.

GRAN SALON

DE LAS

BELLAS ARTES EUROPEAS.

Calle de Ituzaingó número 147

En la plaza de la Constitucion

Gran esposicion de Cuadros Pintorescos, y de figuras de Movimiento.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

PRECIOS DE ENTRADA.

Las señoras y hombres	240 reis.
Los niños	120 »

REMATES.

Por Rafael Ruano.

En la calle 25 de Mayo núm. 119, frente á la Confitería de Buero.

[...]

y habiéndose concedido indulto y amnistía en las diversas Provincias de ella donde la guerra se ha hecho sentir en la pasada época, incluyendo no solo á los perseguidos por causas puramente políticas, sino tambien á los desertores de línea y Guardia Nacional; y no habiéndose hecho estensiva esta concesion á la Provincia de Buenos Aires en favor de los que por debilidad abandonaron el pais durante la última guerra, desertando su mas sagrado deber; y considerando que en casos particulares se ha concedido indulto á los referidos individuos, y que ademas de haber sufrido ya su castigo porporcionado á la falta, es conveniente y moral unir los ánimos en el sentimiento del patriotismo, del amor á la paz y del trabajo, fuente de la riqueza y de la libertad de los pueblos; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Concédese indulto á todos los Guardias Nacionales que en virtud de los decretos vigentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires permanezcan fuera del pais como fugitivos ó dispersos, y que pertenezcan á los cuerpos de Guardias Nacionales del distrito de la capital.

2.° Comuníquese al Gobierno de la Provincia y demas á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires considerando que la tranquilidad pública está completamente asegurada, y que en la época de paz que, *por favor de la divina Providencia*, hemos alcanzado, debe utilizarse en bien comun la actividad de todos los ciudadanos, aun la de aquellos que por debilidad, por falta de fé en el triunfo de la justicia, ó por otras causas, dieron la espalda al deber y á su patria en el momento del peligro: teniendo tambien en consideracion que los desertores y fugitivos han sufrido ya un castigo proporcionado á su falta, tanto en la reprobacion que pesa sobre su conducta, como en los duros padecimientos que acompañan por lo comun al que abandona su pais y su familia, confiado ademas en que el desacierto cometido por ellos y las penalidades que les cuesta, han de servir de escarmiento para lo futuro; movido finalmente por el deseo de unir todos los ánimos en un mismo sentimiento de patriotismo y de amor á la paz y al trabajo, fuentes vivas de la felicidad y grandeza de los pueblos, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Concédese indulto general á todos los guardias nacionales, que en virtud de decretos vigentes del Gobierno de la Provincia permanecen fuera del pais, como fujitivos ó dispersos.

Art. 2.° Comuníquese al Presidente de la República, á la Inspeccion de Milicia de la Provincia y demas á quienes corresponda, publíquese, insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.
Luis L. Dominguez

Lo que este Consulado lleva al conocimiento de los interesados en la República Oriental del Uruguay á los fines que son consiguientes.

F. 11—N. 80.

A NUESTROS AGENTES.

Para evitar el trabajo de una correspondencia abultada, contestarémos á las cartas de nuestros Agentes en la Seccion que hemos abierto con el título:

BALIJA DE EL SIGLO.

En consecuencia, les suplicamos se fijen en ella, para lo que les importa.

Aviso judicial. Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo por última vez á todos los acreedores de D. Manuel Suarez y D. Inocencio Rondeau para que á las 11 del dia 23 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos de la solicitud presentada por D. Abraham Rodriguez y D. Tomas Posadas y resolver lo que corresponda, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Montevideo, Febrero 10 de 1863.

Feliz de Lizarza
F. 20—N. 141. Escribano público y de comercio.

Juzgado de Paz
2.ª Seccion

Emplazamiento.

[...]

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Paysandú, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 1, 2, 11, 12, 21 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 3, 13, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES—De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES—Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIÉRCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS—Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1, 7, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES—Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES—Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucía, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES—Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES—Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SÁBADO—Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES—Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES—Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIÉRCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES—Canelones, Santa Lucía y San José.
SÁBADO—Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Sale para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entra á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los martes, jueves y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

D'Ilgencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábados; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...
Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 13 y regresa el 17.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el último del mes, y regresa los 29.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.
Calle de Misiones en el Muelle viejo.

El Pampero
Sale para Buenos Aires los martes y viérnes, y regresa los lúnes y jueves.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 al cada mes.
Sale á Montevideo el 12 á el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el á siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE."
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia 6 el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes; siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Emplazamiento. Juzgado Ordinario. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vilaró, cuya residencia se ignora, para que en el término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, se presente en este Juzgado á devolver los autos que sigue contra D. Tomas Abreu sobre desalojo de un campo, los cuales llevó para alegar de bien probado; bajo el mas serio apercebimiento en caso de no efectuarlo, de lo que haya lugar por derecho, pues así lo tiene solicitado en su rebeldía el apoderado de la parte de Abreu y decretándose de conformidad por este Juzgado. En su consecuencia firmo el presente en Pando á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres con los testigos suscritos por impedimento del actuario.

Eduardo Ledoux.
1er. Supte. del Alcalde Ordinario.
Testigo José M. Espinosa.
Testigo José Maeso.
F. 12—N. 102.

Interesante. El que suscribe tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su establecimiento de cochería sito en la calle del Cerrito núm. 173, y denominado Comercial, á la Calle 18 de Mayo números 59 y 61.

Beltran Passicot.
F. 11—N. 94.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sironi, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Lecciones particulares.

De Matemáticas puras—Geometría práctica ó Agrimensura—Teneduría de Libros por Partida doble y de Geografía Universal—En el domicilio del profesor infrascripto, calle de la Reconquista número 103.

J. Roldos y Pons.
F. 4—N. 42.

Para Cádiz y Barcelona.

Saldrá á principios del entrante mes el bergantin español AMALIA TERESA, capitan Julia, para cuyos puertos admite pasageros de Cámara y proa y alguna carga á flete.
Para tratar por una ó otra cosa ocurran á la casa de D. Jaime Cibils calle de Ituzaingo N. 20.
F. 10—N. 86.

Importante. Se alquila la linda casa y quinta del Sr. D. Juan Negreu situada en el camino del Paso del Molino. La casa tiene diez piezas, cocina y dos lugares, y tres cuartos separados para los sirvientes. Tiene tambien caballeriza y cochera. Se alquila separada ó con derecho á toda la fruta y flores que produce. Se desocupara en este mes.
Las personas que se interesen por ella podrán visitarla todos los dias de las 4 á las 6 de la tarde, y para tratar en el escritorio de la calle de Perez Castellanos número 52 de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
F. 10—N. 84.

Interesante. Se vende el valioso establecimiento de la sucesion de D. Jaime Legris, sito entre los arroyos Colorado y Piedras, á seis leguas de esta capital, constando de una área de terreno de 354 1[2 cuadras cuadradas, con edificios, arboleda, atahonas y algun ganado lanar.
Los que deseen instruirse del Plano, tasaciones y otros pormenores ocurran al infrascripto á su casa calle del Sarandí núm. 46 en los altos de 5 á 7 de la tarde.

Manuel Garzon.
F. 12—N. 109.

El Sr. D. José Delgado Armero del bergantin de guerra español *Gravina*, No habiendo pasado á abonar la cuenta que debe en la Camisería Oriental, del año de 1861, se le ruega tenga á bien pasar á abonar dicha cuenta cuanto antes.
F. 13—N. 110.

Avis aux réclamants français et anglais pour préjudices de guerre.
Les Réclamants Français et Anglais qui n'ont pas encore remis leurs dossiers á leur commissaire respectif, conformément à l'avis qui a été publié antérieurement, sont prévenus que s'ils ne présentent pas leurs titres avant le 5 Mars, prochain, ils seront considérés comme ayant fait abandon de leurs droits.

Alph. Dano. — *W. G. Lettsom.*
Calle de los Treinta y Tres Nº 186. Calle del Rincon Nº 111
F. 11—Nº 106. Montevideo, le 10 Fevrier 1863.

Notice to english and french claimants for losses by war.
The english and french claimants who have not yet sent in their documents to their respective Commissioner, in conformity with the notice already published, are hereby informed that if they do not send in their documents before the 5th of March near they will be loosses upon as having abandoned their rights.

W. G. Lettsom. — *Alph. Dano.*
Calle del Rincon número 111. Calle de los 33 núm. 186.
Montevideo, 10 February 1863,
F. 12—N. 107.

Aviso. A los reclamantes franceses é ingleses por perjuicios de guerra. Los reclamantes franceses é ingleses que aun no han remitido sus espedientes á sus respectivos comisarios en conformidad con el aviso publicado anteriormente, por el presente se les previene que si no presentan sus títulos antes del 5 de marzo próximo, serán considerados como si hiciesen abandono de sus derechos.

Alp. Dano. — *W. G. Lettsom.*
Calle de los 33 número 186. Calle del Rincon núm. 111.
Montevideo, Febrero 10 de 1863.
F. 12—N. 108.

El abogado que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Washington, número 139, en los altos.

M. Magariños Cervantes.
F. 6—N. 55

Ojo al aviso. Se vende el almacen conocido por la Teja calle de Colon y 25 de Mayo por tener que ausentarse su dueño, al mismo tiempo el que quiera aprovechar la ocasion de comprar artículos á todo precio y de superior calidad; como es:
Yerba Paraguaya á 240 y 300 reis @, misionera 120 y 100, azúcar refinado 120, habana 120 100 y 80, orejones 100 y 120, pasas uva 128, Jabon España 180, arroz piamonte 60, fideos de Génova 120, del país 100, almidon canutillo 120, del país 80 y 100, chocolate España 480, del país 200, aceite refinado la botella 300, y frances 400, aguardiente 180, vino carlon 100, frances 100, el tarro mostaza 100, frasco ciruelas 900, el paquete té 160 240 y 300, y perla en paquetes de media @ 320, rapé francés 480 el paquete, cerveza 200 240 y 300, juegos de porcelana 30 rls, y otros muchos artículos q' se omiten por su mucha estension y de superior calidad.
F. 13—N. 13.

Chocolate. La confitería de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 101.

Balijas para viajes de todas clases y tamaños: **apretadores de papel,** metal y bronce; **plumas de oro** puntas de diamante, y varios otros artículos de escritorio: se han recibido en la Librería Nueva de Lastarria y Ca.—Calle del 25 de Mayo número 202.
F. 15—N. 127.

Carneros padres. Electoral Negretti de Silesia. Estando por llegar la segunda remesa hecha por el Sr. Conde Luis de Nostiz de estos hermosísimos carneros, los infrascriptos encargados de su venta los ofrecen á los criadores y estancieros, rogándoles se sirvan dirijirse á ellos con la brevedad posible, pues la venta debe efectuarse sin demora.

Thode y MacColl.
Misiones 59. F. 15—N. 134.

Cigarrería del Banco.
CALLE DE ITUZAINGO, 80 y 82.
Por el último vapor se ha recibido, unas cigarreras de carey muy ricas y elegantes—**London's Meerschaum pipes,** etc.
1º—29.

Aviso al público. El que suscribe hace presente al comercio y á todos sus amigos, que ha abierto su almacen por mayor en la calle 18 de Julio N. 123, en donde espera sus órdenes.

Manuel Sanclaudio.
F. 11—N. 125.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41.
F. 11—Núm. 97.

Sirvientes. Se necesitan dos en la calle del 25 de Agosto núm. 122—Uno para servicio de comedor y otro portero.
F. 12—N. 119

Elixir de pepsina. Ha llegado este medicamento á la botica de A. Guillemette sucesor de Fagez calle del 25 de Mayo núm. 291 único depositario de los medicamentos de Grimault y ca. en esta ciudad.
F. 13—N. 113.

CURSO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDENADO
POR EL PROFESOR DE LA MISMA ASIGNATURA
JAIME ROLDOS Y PONS.

Materias que comprende la obra:

Nociones de Religion.
Idem de Moral.
Idem de Urbanidad
Idem de Historia Sagrada
Idem de Historia profana (antigua)
Idem de Ortología
Idem de Caligrafía
Gramática castellana
Aritmética
Sistema métrico decimal
Nociones de Geografía Universal
Idem de cronología
Idem de Geometría
Idem de Física
Idem de Zoología, Botánica y Mineralogía
Idem de Teneduría de Libros por partida doble.
Idem general de Bellas Artes.

Este curso precedido de una introduccion referente á un método de enseñanza propia del autor de esta obra, se imprimirá tan luego cuente con un número suficiente de suscritores.
La suscricion queda abierta en la Librería de Mr. Rival, calle del 25 de Mayo número 259.
F. 4—N. 41.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO
NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL
CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Temiendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de ir á las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

PROFESOR DE IDIOMAS
ENRIQUE LOEDEL
Catedrático de inglés en la Universidad
98—CALLE DE WASHINGTON—98.
DA LECCIONES PARTICULARES
DE INGLES, FRANCES, ESPAÑOL,
ITALIANO, LATIN, HISTORIA,
GEOGRAFIA, ASTRONOMIA,
CONTABILIDAD COMERCIAL,
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y
TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.
ENSEÑA Á SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON LA MAYOR RAPIDEZ.
Traducciones en 5 idiomas.

MERCERIA FRANCESA

GRAN BAZAR
DE
EDUARDO MARICOT
207—Calle 25 de Mayo—207

Esta casa, que recibe directamente de Europa, ofrece al público, á precios muy moderados, un surtido general de los artículos de mercería, cristalería, porcelanas, juguetes, objetos de escritorio, de daguerreotipo, fotografía y papeles de todas clases, etc., etc., etc.
A mas tiene por el momento un gran surtido de artículos **para el carnaval,** como careras de todas clases, tubitos de esencia, globos de goma, agua de Colonia y papeles para cartuchos.
Ha recibido tambien por el último paquete **20,000 rollos papel para empapelar,** de los mejores gustos hasta los mas baratos.
Hay en venta un surtido variado de novelas francesas á 24 centésimos el volúmen; **Los Miserables,** en diez tomos, á la rústica, ps. 14-40, encuadernados, ps. 19-20, y encuadernados con 26 láminas de fotografía, en ps. 26-88.
Mapas de la República Oriental del Uruguay, por el general Reyes, á ps. 5.
1º—31

TARJETAS
Artísticas y de gusto.

El señor Gustavo Leroy, fotógrafo y administrador de la Casa central de fotografía, calle Victoria, 245, invita á las personas que pasen á Buenos Aires y deseen retratarse, á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de su trabajo, como tambien por sus precios mucho mas módicos que los de Montevideo.
1º—24

SASTRERIA ITALIANA
DEPOSITO DE ROPA HECHA
37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas artículos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos.
37.

CIGARRERIA DEL BANCO
Calle Ituzaingo, 80 y 82. — Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero, tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente, y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumería de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos. 1º—5

COLEGIO NACIONAL.

33—CALLE DEL 25 DE MAYO—33

DIRECTORES PROPIETARIOS
D. CARLOS DE LA VEGA—PROFESOR Y TRADUCTOR PUBLICO
" PEDRO RICALDONI—PROFESOR DE ENSEÑANZA.

PROGRAMA GENERAL.

Lectura
Doctrina Cristiana
Caligrafía
Gramática Castellana—Retórica y estilo epistolar
Aritmética aplicada al Comercio
Sistema métrico-decimal
Teneduría de libros por ambas partidas
Principios de Algebra
Geometría elemental
Constitucion de la República
Nociones generales é históricas de ciencias y artes.
Geografía Universal (Astronómica, Física y política)
Idem de la República
Historia especial de la República
Idem Sagrada
Idem Antigua
Idem Romana
Idem de la Edad Media
Idem Moderna
Idem Inglés
Idem Francés é Italiano.

CURSOS ESPECIALES.

Idioma Latino
Idem Aleman
Dibujo
Topografía
Música, cualquier instrumento
Esgrima
Gimnástica
Teoría y Táctica Militar.

CONDICIONES.

Este establecimiento admite *pensionistas, medios-pensionistas* y *externos* desde la edad de 6 años hasta la de 18, á los precios siguientes:

Pensionista con derecho al Programa general, Gimnástica y curso de Teoría y táctica militar	$ 16 00
Idem por lavado y planchado	" 2 00
Medio-pensionista con derecho al Programa Gral. Gimnástica, y curso de Teoría y táctica militar	" 8 00
Externo con derecho al programa general	" 4 00
Id. id. id. sin idiomas estrangeros	" 2 50
Por cada uno de los cursos especiales	" 3 00
Música	" 4 00

El externo que desee asistir á uno solo de los siguientes cursos, pagará:

Por la clase de	Música	" 4 00
Idem	Esgrima	" 3 00
Idem	Dibujo	" 3 00
Idem	Topografía	" 3 00
Idem	Inglés	" 3 00
Idem	Francés	" 2 00
Idem	Italiano	" 2 00
Idem	Latin	" 3 00
Idem	Teneduría	" 3 00
Idem	Sistema métrico	" 2 00

Profesores

Que regentearán los cursos arriba mencionados.

Enseñanza	Superior	Don	Cárlos de la Vega
Id.	Inferior	"	Pedro Ricaldoni
Id.	Elemental	"	Juan Olivieri
Clase de Inglés		"	Enrique Loedel
Id.	Francés	"	Cárlos de la Vega
Id.	Italiano	"	Pedro Ricaldoni
Id.	Latin	"	id. id.
Id.	Sist. métrico	"	id. id.
clase de	Teneduría	D.	Cárlos de la Vega
Id.	Música	"	Luis Sambucelli
Id.	Dibujo	"	Andrés Giovanelli
Id.	Topografía	"	Fernando Barros
Id.	Esgrima	"	Bautista Capmas
Id.	Gimnástica	"	Jesus Cairo
Id.	Arte militar	"	Cárlos de la Vega

N. B.—Los que deseen visitar el Establecimiento é imponerse de su Reglamento, podrán efectuarlo cualquier dia de 7 á 9 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
Idem—Desde el 15 del corriente, quedará abierto un curso de enseñanza primaria para *adultos*, que abrazará el del sistema métrico, dirigido por los Directores, todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche, al precio de 4$00 al mes.
Idem—Hasta que el Colegio no tenga pronta la sala para la Gimnástica, los niños que deban cursar esa clase serán llevados al Establecimiento del profesor D. Jesus Cairo.
F. 11—N. 90.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA
1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederías, guantes de Jouvin, perfumería, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.
Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones.
1º—25

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500

É geralmente observada a lacuna que existe no jornalismo brasileiro, isto é: falta de um jornal que trate exclusivamente dos interesses das familias, offerecendo ás senhoras um entretenimento substancial e agradavel para o espirito, e de utilidade domestica.
Convidados por alguns amigos e conhecidos para combatermos semelhante lacuna, ha muito tempo nos preparamos para corresponder a essa confiança que depositárão em nossas mãos.
Hoje temos emfim o prazer de lhes annunciar que, do modo porque está organizada nossa empreza, esperamos satisfazel-os completamente.
Para a parte litteraria contamos com a collaboração de um grande numero de pessoas de talento e moralidade reconhecida, ella será sempre variada, instructiva e amena: á fora uma escolha de noticias que iremos publicando, tocantes a interesses domesticos, á hygiene, á economia, etc.
As gravuras, os figurinos de modas, modêlos de tapeçeria, bordados, desenhos, n'uma palavra, tudo o que fôr concernente a arte está confiado aos melhores artistas de Paris. Tambem daremos, no correr d'esta publicação, uma escolha de peças de musica modernas dos mais habeis compositores, incluindo polkas, walsas, quadrilhas, etc.
Quanto á administração confiámos aos cuidados da casa B. L. Garnier, já bastante recommendada pela execução de outros trabalhos d'esta ordem, e que garante ao publico o exacto cumprimento da nossa empreza.
Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.
Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

La hermosa Gabriela,
Novela por D. Augusto Maquet.
Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

PLANTAS Y FLORES
A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados, y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse, y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azaleas, Arokaria, Dalme, Limoneros enanos, Rhododaindrum, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con olor, Renonculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á floricultura, cuyo detalle sería demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confitería de D. Cárlos Natizano.
1º—30

CAMISERIA ORIENTAL

110—MISIONES—110

En este acreditado establecimiento de artículos esclusivos elegantes para hombre, anuncia á todos los favorecedores y al público en general que acaba de sacar un variado y rico surtido de artículos de la estacion á precios acomodados consistiendo en lo siguiente:

C'sas pechera de hilo cuerpo madapolan sin cuello
" " " " con cuello
" " " " á lo marinero
" " " " Regent
" " " " Plastron
" " " " Esmeralda
" " " " Mecanik
Camisas puro hilo 1ra. clase francesas
" " " inglesas
" " " bordadas
" Crimea varias clases.
Camisas punto merino finas
" " " regulares
" " algodon 1ra. clase
" " " 2da, "
" " lana fina
Calzoncillos de hilo franceses.
" " Italianos
" madapolan liso.
" " asargados
" franela

Un rico surtido de pañuelos de varias clases, medias ricas francesas, inglesas, alemanas; hilo de Escocia: Un surtido de ropa hecha, sábanas, fundas, pañuelos de mano, ponchos de vicuña, guantes de hilo, idem cuero para montar á caballo, Un variado surtido de corbatas última moda, sombreros, sacos de noche, cepillos de varias clases, cigarreras, carteras, cortaplumas, botones para puño, perfumerías finas de Lubin, Rimmel, Pinaud, y varios otros artículos que se omiten por su estension.

Gran depósito de goma para el Carnaval.

Cavoures goma de alpaca, paletos sefir de dos caras, idem de alpaca, Raglans de idem idem Cambric de dos caras, paletós de goma de seda, idem para marinero, gorras de goma, Suestes, polainas de varias clases, plaisir des dames.

Emilio Lozano.
F. 10—N. 88.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.(
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christolle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc.
F 10—N. 81.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica moderna de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte más grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4º mayor contiene 830 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios; las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MM. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phirique, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literatura está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	36 patacones.
" política	id.
Prima para los suscritores.	3 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar por la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
ROSARIO	" Al. Procham.
PORONGOS	" F. Piquerini.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Bran
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Corrula
CERRO-LARGO	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	" J. F. Medina.
MINAS	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones.

El Ajente—Aug. Las Cazes.

Soirée. Para el próximo sábado se anuncia un magnífico baile de máscaras ... Dr. T. ... Dirigirse ... directamente á la cuadra de un corazon, por medio de los simpáticos tipos del Siglo.

IMPOSICIONES — COLOCACION — RENTAS — DOTES — CAPITALES — PENSIONES

LA FRATERNIDAD
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Caja de ahorros
Balija de El Siglo.
RN 600 Y 64 799